



2026030696292

Fecha Radicado: 2026-08-14 16:20:48.0

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M7-P6-010
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 14/08/2026

SUPERVISOR	TIPO DE SEGUIMIENTO	NOMBRE SUPERVISOR	CEDULA
	ADMINISTRATIVO	LEONEL ALEXIO ALZATE REY	13741748
	TECNICO	LEONEL ALEXIO ALZATE REY	13741748
	JURIDICO	LEONEL ALEXIO ALZATE REY	13741748
	CONTABLE/FINANCIERO	LEONEL ALEXIO ALZATE REY	13741748
	OTRO (INDICAR CUAL)		
TIPO DE SUPERVISIÓN		Tipo A	
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO			

CONTRATANTES

CONTRATO	☒	NÚMERO	4600019273 de 2026
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06/08/2026

OBJETO: Prestación de servicios profesionales con el fin de brindar fortalecimiento técnico en el proceso de formulación y seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión viabilizados con recursos del Sistema General de Regalías u otras fuentes alternativas de financiación.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP		17189: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49179122&isFromPublicArea=True&isModal=False
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE	LIZETH JULIANA ALZATE ABOLEDA
	C.C. / CE / NIT	1.037.073.873



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026030696292

 **Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2026030696292

Fecha Radicado: 2026-08-14 16:20:48.0

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M7-P6-010
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 14/08/2026

VALOR [\$]	INICIAL	Valor total de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/L (\$38.125.000), correspondiente a honorarios mensuales de SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L (\$7.625.000), exentos de IVA.	
	VALOR ADICIONADO	N/A	
	PORCENTAJE ADICIONADO	N/A	
	VALOR ACTUAL CON ADICIONES	Valor total de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/L (\$38.125.000), correspondiente a honorarios mensuales de SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L (\$7.625.000), exentos de IVA.	
PLAZO	INICIAL	Cinco (5) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 18 de diciembre de 2026	
		INICIO	14/08/2026
		TERMINACIÓN INICIAL	18/12/2026
	PRÓRROGAS	N/A	
	SUSPENSIONES	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		18/12/2026	



CONTRATO	☒	NÚMERO	4600019271 de 2026
----------	-------------------------------------	--------	--------------------

Documento Firmado
Digitalmente: # 2026030696292



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2026030696292

Fecha Radicado: 2026-08-14 16:20:48.0

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M7-P6-010
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 14/08/2026

CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06/08/2026
OBJETO: Prestación de servicios profesionales NBC ingeniería y afines para el seguimiento y ejecución de proyectos financiados con recursos del sistema general de regalías y fuentes alternativas.			

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP		17190: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49182609&isFromPublicArea=True&isModal=False
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE	ESTEBAN MUÑOZ RAMIREZ
	C.C. / CE / NIT	1.017.218.486
VALOR [\$]	INICIAL	Valor total de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/L (\$38.125.000), correspondiente a honorarios mensuales de SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L (\$7.625.000), exentos de IVA.
	VALOR ADICIONADO	N/A
	PORCENTAJE ADICIONADO	N/A
	VALOR ACTUAL CON ADICIONES	Valor total de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/L (\$38.125.000), correspondiente a honorarios mensuales de SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L (\$7.625.000), exentos de IVA.



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026030696292



2026030696292

Fecha Radicado: 2026-08-14 16:20:48.0

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M7-P6-010
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 14/08/2026

PLAZO	INICIAL	Cinco (5) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 18 de diciembre de 2026	
		INICIO	14/08/2026
		TERMINACIÓN INICIAL	18/12/2026
	PRÓRROGAS	N/A	
	SUSPENSIONES	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		18/12/2026	

CONTRATO	☒	NÚMERO	4600019274 de 2026
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06/08/2026

OBJETO: Prestación de servicios técnicos de apoyo a la gestión para fortalecer las actividades financieras, la estructuración presupuestal y la sostenibilidad de los proyectos de inversión pública financiados con recursos del Sistema General de Regalías y fuentes alternativas.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP		17188: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49181020&isFromPublicArea=True&isModal=False
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE	JUAN PABLO CARDONA GONZÁLEZ
	C.C. / CE / NIT	1.003.754.145
VALOR [\$]	INICIAL	Valor total de VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$22.875.000) Honorarios mensuales de



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026030696292

 **Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2026030696292

Fecha Radicado: 2026-08-14 16:20:48.0

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M7-P6-010
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 14/08/2026

		CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$4.575.000) exento de IVA.	
	VALOR ADICIONADO	N/A	
	PORCENTAJE ADICIONADO	N/A	
	VALOR ACTUAL CON ADICIONES	Valor total de VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$22.875.000) Honorarios mensuales de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$4.575.000) exento de IVA	
PLAZO	INICIAL	Cinco (5) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 18 de diciembre de 2026	
		INICIO	14/08/2026
		TERMINACIÓN INICIAL	18/12/2026
	PRÓRROGAS	N/A	
	SUSPENSIONES	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		18/12/2026	

CONTRATO	☒	NÚMERO	4600019275 de 2026
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06/08/2026



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026030696292

 **Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2026030696292

Fecha Radicado: 2026-08-14 16:20:48.0

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M7-P6-010
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 14/08/2026

OBJETO: Prestación de servicios técnicos de apoyo a la gestión para apoyar la estructuración, el seguimiento operativo y el fortalecimiento de capacidades administrativas y operativas de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías y fuentes alternativas.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO		17187: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49160352&isFromPublicArea=True&isModal=False	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE	SEBASTIÁN ARBELÁEZ MORA	
	C.C. / CE / NIT	1.001.577.294	
VALOR [\$]	INICIAL	Valor total de VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$22.875.000) Honorarios mensuales de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$4.575.000) exento de IVA	
	VALOR ADICIONADO	N/A	
	PORCENTAJE ADICIONADO	N/A	
	VALOR ACTUAL CON ADICIONES	Valor total de VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$22.875.000) Honorarios mensuales de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L (\$4.575.000) exento de IVA	
 PLAZO	INICIAL	Cinco (5) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 18 de diciembre de 2026	
	INICIO	14/08/2026	

Documento Firmado
Digitalmente: # 2026030696292



2026030696292

Fecha Radicado: 2026-08-14 16:20:48.0

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M7-P6-010
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 14/08/2026

		TERMINACIÓN INICIAL	18/12/2026
	PRÓRROGAS	N/A	
	SUSPENSIONES	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		18/12/2026	

CONTRATO	☒	NÚMERO	4600019270 de 2026
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06/08/2026

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para el seguimiento técnico, la evaluación de la infraestructura física y el control de la ejecución de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR u otras fuentes alternativas de financiación.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP		17185: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49187048&isFromPublicArea=True&isModal=False
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE	LUIS FELIPE PEREZ PALACIO
	C.C. / CE / NIT	1.152.438.032
VALOR [\$]	INICIAL	Valor total de TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$32.787.500), correspondiente a honorarios mensuales de SIETE



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026030696292

 **Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2026030696292

Fecha Radicado: 2026-08-14 16:20:48.0

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M7-P6-010
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 14/08/2026

		MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L (\$7.625.000), exentos de IVA.	
	VALOR ADICIONADO	N/A	
	PORCENTAJE ADICIONADO	N/A	
	VALOR ACTUAL CON ADICIONES	Valor total de Valor total de TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$32.787.500), correspondiente a honorarios mensuales de SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L (\$7.625.000), exentos de IVA.	
PLAZO	INICIAL	Cuatro (4) MESES y nueve (9) DÍAS contados a partir de la firma del Acta de Inicio y registro en SECOP II, sin exceder el 18 de diciembre de 2026.	
		INICIO	14/08/2026
		TERMINACIÓN INICIAL	18/12/2026
	PRÓRROGAS	N/A	
	SUSPENSIONES	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		18/12/2026	



CONTRATO	☒	NÚMERO	4600019272 de 2026
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06/08/2026

Documento Firmado Digitalmente: # 2026030696292

 **Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)**
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2026030696292

Fecha Radicado: 2026-08-14 16:20:48.0

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M7-P6-010
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 14/08/2026

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en derecho para brindar asesoría jurídica y apoyar la planeación y seguimiento de proyectos de inversión en infraestructura financiados con recursos del Sistema General de Regalías y fuentes alternativas.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP		17186: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.49166885&isFromPublicArea=True&isModal=False
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE	SARA OROZCO CASTAÑEDA
	C.C. / CE / NIT	1.152.210.995
VALOR [\$]	INICIAL	Valor total de CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L (\$40.666.665). Honorarios mensuales de OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L (\$8.133.333), exento de IVA.
	VALOR ADICIONADO	N/A
	PORCENTAJE ADICIONADO	N/A
	VALOR ACTUAL CON ADICIONES	Valor total de CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/L (\$40.666.665). Honorarios mensuales de OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L (\$8.133.333), exento de IVA.
PLAZO	INICIAL	Cinco (5) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 18 de diciembre de 2026



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026030696292



2026030696292

Fecha Radicado: 2026-08-14 16:20:48.0

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M7-P6-010
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 14/08/2026

		INICIO	18/08/2026
		TERMINACIÓN INICIAL	18/12/2026
	PRÓRROGAS	N/A	
	SUSPENSIONES	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		18/12/2026	

De conformidad con los términos del Manual de Supervisión adoptado por la entidad, en concordancia con el Estatuto General de la Contratación Pública consignado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y demás leyes que regulen la materia, el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.2.1. el Departamento de Antioquia, como entidad pública administrativa, tiene la obligación de vigilar permanentemente la adecuada y correcta ejecución de todos sus objetos contractuales a través de la supervisión e interventoría, según corresponda; en virtud del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, lo que en todo caso pretende “*proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual*”.

De conformidad con el citado artículo, la labor de la supervisión consistirá en el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable y jurídico respecto del cumplimiento del contrato. Esta es ejercida por el personal de la misma entidad, siempre y cuando no se requiera de un conocimiento especializado.

Así las cosas, en el cumplimiento y ejercicio de supervisión del objeto contractual, será deber y obligación del supervisor encargado, verificar la ejecución de las obligaciones/compromisos descritos en la minuta/aceptación de oferta, estudios y documentos previos, pliegos de condiciones/invitación pública y demás anexos correspondientes.

Para el cabal cumplimiento de las funciones allí detalladas, así como lo preceptuado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes, el supervisor deberá:



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026030696292

a) Revisar todo el expediente del contrato/convenio hasta la fecha, y alimentar periódicamente la



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2026030696292

Fecha Radicado: 2026-08-14 16:20:48.0

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M7-P6-010
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 14/08/2026

carpeta física con los documentos originales que se vayan generando; velar porque sean publicados en los diferentes sistemas de información requeridos, los documentos y actos administrativos inherentes al proceso oportunamente; y, adicionalmente, se tendrán como obligaciones del supervisor las siguientes: Certificar el cumplimiento del objeto contratado, dentro de las condiciones exigidas.

- Revisar y aprobar los informes de actividades que deba rendir EL CONTRATISTA/ASOCIADO.
- Autorizar con su firma los pagos que deban efectuarse al CONTRATISTA/ASOCIADO.
- Levantar y firmar las actas respectivas.
- Informar oportunamente al ordenador del gasto del DEPARTAMENTO sobre el cualquier incumplimiento en que pueda incurrir EL CONTRATISTA.
- Solicitar oportunamente al Ordenador del Gasto del DEPARTAMENTO la modificación o terminación unilateral, siempre y cuando tales hechos estén plenamente justificados.
- Impartir las órdenes y sugerencias por escrito y formular las observaciones que estime conveniente sobre el desarrollo del contrato. Advirtiendo oportunamente los riesgos que puedan afectar la correcta ejecución del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos.
- Realizar el requerimiento por escrito frente a los posibles incumplimientos que se presenten en la ejecución del contrato.
- Verificar como requisito para cada pago/desembolso, que EL CONTRATISTA/ASOCIADO se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales, para lo cual se deberán anexar la planilla en donde conste el aporte.
- Enviar mensualmente los informes y demás documentos originales durante la ejecución del contrato al archivo de gestión donde se ubique el expediente contractual físico, con el fin de que todos aquellos documentos que corresponden a la ejecución reposen en la carpeta original del contrato.
- Calificar la calidad del servicio, cuando EL CONTRATISTA/ASOCIADO lo solicite y cuando esto aplique.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución contractualmente pactados previo a la suscripción del acta de inicio. En contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión celebrados con personas naturales verificar, además: Afiliación a la ARL en estado "activo" y registro del contratista en SIGEP II como asociado al Departamento de Antioquia.
- Crear su usuario en el SECOP II y solicitar acceso a la cuenta del contrato/convenio (equipo) cuando esto sea necesario, para la verificación de los contratos asociados a su supervisión.
- Subir mensualmente al aplicativo SECOP II, en el expediente contractual digital respectivo y previo visto bueno, los informes y anexos que presente EL CONTRATISTA/ASOCIADO en desarrollo de la ejecución contractual.
- Conocer y entender los términos y condiciones del contrato.
- Mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable y en lo regulado en el Manual de Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026030696292



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2026030696292

Fecha Radicado: 2026-08-14 16:20:48.0

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M7-P6-010
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 14/08/2026

acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.
q) Proyectar el acta de liquidación del contrato en el formato establecido por el Sistema Integrado de Gestión (SIG) del Departamento de Antioquia si hay lugar a ello.

La entidad ha puesto a disposición herramientas como: el Manual de Supervisión e Interventoría, Manual de Contratación y el Comité Orientador en Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia, en el evento de que se presente cualquier inquietud.

En caso de que el servidor (es) designado (s) se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición y/o conflictos de intereses previstas en la Constitución o en la Ley para el desempeño de la supervisión, deberá informarlo al ordenador del gasto en un plazo máximo de dos (02) días hábiles siguientes a la comunicación de la presente designación, en cuyo caso se dará aplicación a lo consagrado por los artículos 11 y 12 de la ley 1437 de 2011 y en la circular 035 del 15 de enero de 2013

Del mismo modo, es obligación del supervisor(es) informar, en los términos antes descritos, si durante la ejecución del contrato/convenio llegase a sobrevenir inhabilidad y/o incompatibilidad y/o conflicto de intereses y/o prohibiciones.

Para mayor orientación respecto de las inhabilidades e incompatibilidades y, conflicto de intereses se debe consultar lo dispuesto en la ley 2013 de 2019, las directrices expedidas por la Secretaría General del Departamento de Antioquia y el capítulo del Manual de Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia.

Constituye un deber del supervisor, informar al ordenador del gasto cada vez que se presenten situaciones que impliquen ausencia temporal en el ejercicio de la supervisión, para que se proceda a designar supervisor suplente.

Se recuerda que se debe tener en cuenta la responsabilidad que se está asumiendo con la presente designación.

En consecuencia, de todo lo anterior, se designa(n) como supervisor(es) el(los) servidor(es) público(s) identificados en el encabezado, con las asignaciones correspondientes, quien(es) a partir de la fecha de radicación se encargará(n) de realizar el seguimiento, control y vigilancia al contrato/convenio, hasta el cierre del expediente.



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026030696292



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2026030696292

Fecha Radicado: 2026-08-14 16:20:48.0

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M7-P6-010
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 14/08/2026

Cordialmente,



EVER EDUARDO URIBE OSORIO
Director de Gestión de Proyectos
Gerencia de Proyectos Especiales
Ordenador del Gasto



Documento Firmado
Digitalmente: # 2026030696292



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

